



BECAS PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA RELACIONADA CON BEMIPARINA 2013 LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI, SA

Los Laboratorios Farmacéuticos ROVI, conceden al menos 3 becas a proyectos de investigación originales y de interés científico enmarcados dentro de cualquier área de investigación siempre que contribuyan a ampliar el conocimiento sobre Bemiparina (una Heparina de Bajo Peso Molecular, indicada en la profilaxis y tratamiento de la enfermedad tromboembólica venosa) y sobre sus posibilidades terapéuticas en la práctica clínica. Los estudios podrán ser tanto de investigación básica como clínicos.

Requisitos Proyectos:

Estudios de investigación básica: deberán estar orientados a aspectos que tengan una aplicación clínica, y para ello Rovi podría suministrar Bemiparina como principio activo puro cuando esté justificado.

Estudios clínicos: Podrán presentar diferentes tipos de diseño experimental, siempre y cuando sean viables, metodológicamente adecuados y éticamente aceptables. En esta modalidad será indispensable obtener el informe favorable de un Comité de Ética de Investigación Clínica, así como la aprobación de las autoridades sanitarias competentes, cuando aplique, según la normativa local vigente.

Requisitos Solicitantes:

Investigadores que desarrollen proyectos de investigación en el ámbito de esta convocatoria.

Tramitación Solicitudes:

1. Para la presentación de las solicitudes se deberá enviar la documentación abajo detallada en un CD en formato electrónico (Word y/o pdf) a la siguiente dirección: "Becas Bemiparina 2013" Departamento Médico. Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A. Julián Camarillo, 35. 28037 Madrid (España)
2. También podrá remitirse electrónicamente a la siguiente dirección de e-mail: departamento.medico@rovi.es.
3. La memoria del proyecto (en inglés o español) deberá e incluir los siguientes apartados:
 - Nombre y apellidos de los miembros del equipo investigador, haciendo constar los datos de filiación del Investigador Principal.
 - Datos de filiación del responsable del centro que autorizará la realización del proyecto en el mismo.
 - Antecedentes sobre el tema del proyecto y justificación del interés científico y práctico.
 - Bibliografía.
 - Objetivo principal y secundarios del proyecto.
 - Material y métodos.
 - Planificación del proyecto.



- Aspectos éticos.
- Currículum Vitae del Investigador Principal.
- Análisis de la viabilidad del proyecto.
- Presupuesto del proyecto desglosado por conceptos y anualidades.

Cuantía: Hasta 30.000 euros.

Duración: Hasta tres años.

Criterios de evaluación:

Interés científico, originalidad, utilidad/aplicabilidad clínica, metodología, experiencia del equipo investigador y la viabilidad.

Plazo Presentación Solicitudes: 15 de junio de 2013.

Plazo Interno: 10 de junio de 2013.

Más información: [Web](#)
[Convocatoria](#)